

la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto superior, que ha sido previamente convocada al amparo del Decreto 1409/1977.

El Tribunal calificador, de acuerdo con las bases de la convocatoria, estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente: Don Manuel Gutiérrez Elorza, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: El Primer Teniente de Alcalde, don Ignacio Olavarría Erauquin.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Manuel Valentín Fernández de Velasco; suplente, don José Luis Sánchez Santiago.

En representación del Colegio de Arquitectos: Titular, don Angel Hernández Morales; suplente, don Alfonso de la Lastra Villa.

En representación del profesorado oficial: Titular, don Domingo de la Lastra Santos; suplente, don Ricardo Lorenzo García.

Funcionario Técnico: Secretario del Ayuntamiento, don César Saiz Alonso.

Secretario del Tribunal: Funcionario Técnico Administrativo, don Julián Rego Hierro; suplente, Funcionario Técnico Administrativo, don Miguel Altuna Ramírez.

Lo que se hace público a efectos de lo establecido en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Castro-Urdiales, 20 de junio de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—8.389-E.

19116 RESOLUCION del Ayuntamiento de Comenar Viejo referente al concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, de fecha 13 de junio de 1978, aparece publicado el Tribunal examinador del concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto de la plantilla de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Colmenar Viejo, 14 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.253-A.

19117 RESOLUCION del Ayuntamiento de Colmenar Viejo referente al concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, de fecha 13 de junio de 1978, aparece publicado el Tribunal examinador del concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial de la plantilla de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Colmenar Viejo, 15 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.254-A.

19118 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Inspector de Obras, de conformidad al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Con esta fecha, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

1.º Que habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de Obras, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 311, de 29 de diciembre de 1977, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto de 27 de junio de 1968 y demás legislación aplicable, acuerdo aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que queda establecida de la siguiente forma:

Admitidos

Don Daniel Jové Lorén.

Excluidos

Ninguno.

Que se haga pública la presente resolución, a los efectos reglamentarios.

2.º Composición del Tribunal: El Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida de acuerdo con la base 5.ª de la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José María Ferrer Penadés, Alcalde-Presidente, quien podrá delegar en el Primer Teniente de Alcalde, don Juan Vidal Dagá.

Vocales:

Don José María Argilés Fontanet, Arquitecto municipal, como Jefe del Servicio.

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Feliciano Segura Cuadrado, titular, y don Jorge Vicente Miró, suplente.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Enrique de la Rosa Indurain, titular, y don Carlos Tejera Victory, suplente.

Secretario: El de la Corporación Municipal, don Enrique Ferrer Talimé, titular, y doña Carmina Busquets Armengol, suplente.

3.º Constitución del Tribunal: El acto de constitución del Tribunal tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día 11 de septiembre de 1978, a las dieciséis treinta horas de la tarde, de lo cual, se notifica, asimismo, a los concursantes, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, Decreto de 27 de junio de 1968, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este Ayuntamiento, presentado dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 16 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.344-E.

19119 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Encargado del Cementerio Municipal.

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Encargado del Cementerio Municipal, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 28 de abril y en el de la provincia del día 23 de mayo del año en curso.

Aspirante admitido

D. José Ubach Pozas.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, y, en su caso, se entenderá como definitiva si no hubiese reclamaciones en el plazo indicado.

Gerona, 17 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.381-E.

19120 RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés sobre pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 22 de junio, para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Educación Física.

Ha quedado señalado para el día 13 de octubre de 1978, a las nueve treinta horas, el comienzo de las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Educación Física.

Leganés, 12 de julio de 1978.—El Alcalde.—8.233-E.

19121 RESOLUCION del Ayuntamiento de Lucena referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación.

Por el procedimiento de oposición libre, esta Corporación ha convocado la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coe-